

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte en las oficinas principales de la compañía, Rafael Almeida N42-265 e Hidalgo de Pinto, Distrito Metropolitano de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 10:00, comparecen los siguientes Socios de la Compañía: el señor Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, la señora Mercedes María Paz Andrade y la señorita Sofía Evelin Catota Parra. No se presenta la señora Beatriz del Carmen Arias Alvear. El detalle de participaciones presentes es el siguiente:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA	USD 100,00	25,00%
MERCEDES MARÍA PAZ ANDRADE	USD 100,00	25,00%
EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA	USD 100,00	25,00%
TOTAL SOCIOS ASISTENTES	USD 300,00	75,00%

Actúa como Secretario el señor Jose Luis Lasso y preside la Junta el señor Jorge Mauricio Paredes Jácome en sus calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente.

Interviene la Presidencia y pide que por Secretaría se informe sobre el quórum concurrente en la presente Junta. Secretaría solicita las acreditaciones de los Socios presentes verificándose la ausencia de la señora Beatriz del Carmen Arias Alvear, propietaria de USD 100,00 participaciones equivalentes al 25% del capital social.

Presidencia señala que se ha procedido con la convocatoria previa por prensa y que en virtud del Artículo Octavo de los estatutos de la Compañía en primera convocatoria la Junta General se instalará, en primera convocatoria con más del 50% del capital social, lo que se respalda también en el Art. 15 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que Secretaría confirma que el quórum presente representa el 75% del capital social, por lo que se resuelve declarar constituida la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

El Secretario, una vez constituida la Junta, expone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas acumuladas de la compañía hasta diciembre de 2019.

En atención a lo expuesto, los Socios presentes manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por mayoría. Su desarrollo es el siguiente:

1.- La Junta procede a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. Se otorga la palabra al señor Gerente quien da lectura a su informe de gestión anual por el ejercicio económico 2019. Luego de algunas deliveraciones los señores Socios manifiestan su voto respecto de este punto de la siguiente manera:

SOCIO	VOTACIÓN PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA
MERCEDES MARÍA PAZ ANDRADE	APROBADO
EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA	APROBADO
MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA	APROBADO

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el informe de gestión del Gerente por el año 2019 es aprobado dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El primer punto del orden del día es aprobado.

2.- La Junta procede a tratar el segundo punto del Orden del Día que es conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019. Luego de analizar el Balance de Situación y Estado de Resultados de la compañía por los años señalados, estados financieros debidamente suscritos por el Representante Legal y contador de la compañía, una vez que todas las cuentas han sido revisadas y luego de algunas consultas y deliveraciones, la aprobación de los balances de situación y estados de resultados por el año 2019 se resuelve de la siguiente manera:

SOCIO	VOTACIÓN PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA
MERCEDES MARÍA PAZ ANDRADE	APROBADO
EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA	APROBADO
MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA	APROBADO

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los balances de situación y estados de resultados por el año 2019 son aprobados dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El segundo punto del orden del día es aprobado.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del año 2019; toma la palabra el señor Jose Luis Lasso Quinteros y señala que al haberse generado una pérdida en el 2019 de USD 2.428,69, ésta sea compensada con las ganancias retenidas de años anteriores.

Luego de algunas deliberaciones los señores Socios manifiestan su voto respecto de este punto de la siguiente manera:

SOCIO	VOTACIÓN PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA
MERCEDES MARÍA PAZ ANDRADE	APROBADO
EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA	APROBADO
MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA	APROBADO

En este sentido y en aplicación del Art. 18 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el destino de las pérdidas del año 2019 es aprobado dado que se cumple con el quórum de decisión por el voto aprobatorio del 100% del capital social **concurrente** a la sesión.

El tercer punto del orden del día es aprobado.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado todos los puntos del orden del día de la presente Junta, procede a declarar los resultados de la misma, indicando que se encuentra aprobada por el ciento por ciento del capital social concurrente a la Junta, equivalente a la mayoría (75%) del capital social total de la compañía, por lo cual concede a Secretaría treinta minutos para que redacte el Acta respectiva.

Siendo las 11:30, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al Acta elaborada por Secretaría, siendo la misma aceptada y aprobada por la totalidad de los Socios concurrentes, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto para los fines respectivos.

La Junta se clausura a las 11:45. Al expediente de la Junta se agrega el listado de Socios asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

(ESPACIO EN BLANCO)

MERCEDES MARÍA PAZ PAZ ANDRADE
Socia

EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA
Socia

MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA
Socio

JOSE LUIS LASSO QUINTEROS
Secretario de Junta General

JORGE JÁCOME PAREDES
Presidente de Junta General

LISTA DE SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA. DEL 24 DE JUNIO DE 2020.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	VOTOS	%
MERCEDES MARÍA PAZ ANDRADE	100	USD 100,00	100	25,00%
EVELIN SOFÍA CATOTA PARRA	100	USD 100,00	100	25,00%
MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURAGA	100	USD 100,00	100	25,00%
TOTAL	300	USD 300,00	300	75,00%